DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Fecha y Ciudad: Bogotá, Junio de 2018 DOCUMENTO DE COBRO No. 05

Yo, Gloria Liliana Barrera Calderón, identificado con la cédula de ciudadanía: 52424195 de Bogotá

Manifiesto que la empresa:	LICEOS DEL EJERCITO
NIT:	800.130.640-3
Me adeuda la suma de:	$ 1.177.000
Valor en letras:	UN MILLON CIENTO SETENTA Y SIETE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.
Por concepto de:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE DE INGLÉS DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO, SEGÚN CONTRATO No.**195-CELIC-2018.**

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	**GLORIA LILIANA BARRERA CALDERÓN**
Identificación:	C.C. 52424195
Lugar de residencia:	Villavicencio
Dirección:	manzana 5 casa 18 Balmoral
Teléfonos:	3204831933

Gloria Liliana Barrera

FIRMA